MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ciudad Eten, ubicado en la provincia de Chiclayo, región Lambayeque, conmemora su ducentésimo aniversario de creación política este 19 de noviembre, tras haber sido establecido como distrito en 1825 por disposición del Libertador Simón Bolívar, hecho que marcó el inicio de su organización institucional;

Que, Ciudad Eten es un territorio de origen ancestral cuya identidad cultural se ha mantenido viva a través de los siglos, expresándose en sus costumbres, arte religioso, vida comunitaria y en un fuerte sentido de pertenencia que enaltece a la región Lambayeque;

Que, este Congreso de la República ha reconocido la trascendencia histórica y espiritual de Ciudad Eten al declararla oficialmente como "Ciudad Eucarística del Perú", en mérito a la tradición del Divino Niño del Milagro Eucarístico, manifestación religiosa profundamente arraigada que convoca a fieles de todo el país;

Que, en el ámbito socioeconómico, Ciudad Eten desarrolla actividades vinculadas a la agricultura, pesca artesanal, comercio local y turismo religioso y cultural, sectores que contribuyen al dinamismo económico y al bienestar de su población;

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, junto con sus autoridades locales, organizaciones sociales y ciudadanía, trabaja de manera permanente en el fortalecimiento de la gestión pública, la promoción del desarrollo urbano y la mejora de los servicios públicos en beneficio de sus habitantes;

Que, corresponde al Congreso de la República expresar un saludo institucional a este histórico distrito lambayecano en reconocimiento a su trayectoria, su aporte cultural y espiritual, y el compromiso de su población con el desarrollo.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Ciudad Eten, provincia de Chiclayo, región Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 19 de noviembre, su ducentésimo aniversario de creación como distrito, resaltando su legado histórico, cultural y espiritual, y su condición de Ciudad Eucarística del Perú.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Iván Reque Ñiquen, alcalde del distrito de Ciudad Eten y, por su intermedio, hacer extensivo el reconocimiento a los regidores, funcionarios y trabajadores municipales, así como a las autoridades locales, dirigentes sociales, instituciones educativas, religiosas, policiales y organizaciones civiles que contribuyen al desarrollo y bienestar de su comunidad.

Lima, 19 de noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/11/2025 12:50:22-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA